

DECRETO EXENTO N° 4450 /

PARRAL, 22 JUL. 2016

**VISTOS:**

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, el cual, designa el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario N° 4410 de fecha 15 de julio del año en curso, enviado por el Director del Servicio de Salud del Maule.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "CURSO ACTUALIZACION EN CUIDADOS PALIATIVOS EN CANCER", en la ciudad de Talca, el día 11 de agosto del año en curso:

ALEJANDRA IBAÑEZ CAMPOS  
NICOLAS CISTERNA MOYA

ENFERMERA  
TEC. PARAMEDICO

**2.- PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, y según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2016.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.**  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



*German Sotomayor Flores*  
GERMAN SOTOMAYOR FLORES  
Director (S) Depto. de Salud

GSF/ARC/IDH/JAO/ifc

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo